



Resolución No. 002-COT-2021

Paúl Muñoz

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 040 - ordinaria efectuada el día 22 de enero de 2021, luego de conocer la razón por la cual este asentamiento regresó de su tratamiento en el Concejo Metropolitano, a la Comisión, debido a la petición presentada por la señora Raquel Llumiquinga, en calidad de representante del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miranda Grande Sector Los Sauces", mediante el cual solicita modificación de los planos por problemas en "la cuchara que esta junto al área verde" ; **Resolvió:** que una vez realizada la modificación del plano, el expediente del asentamiento pase a conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, respetando el orden de priorización.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 22 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCOT | 2021-01-25 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSCG (S) | 2021-01-25 | |

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.